

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de junio de 2016

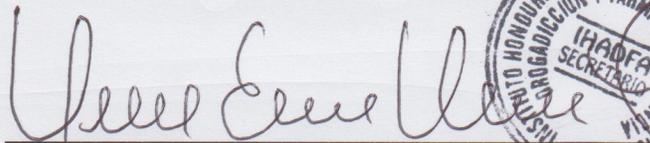
**COMISIONADO
DAMIAN PINEDA REYES
COORDINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO**

ESTIMADO COMISIONADO PINEDA:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de junio de 2016 la Dirección General del IHADFA no ha extendido ninguna autorización ni permiso a persona natural o jurídica en ninguna parte del territorio nacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
SECRETARIA EJECUTIVA

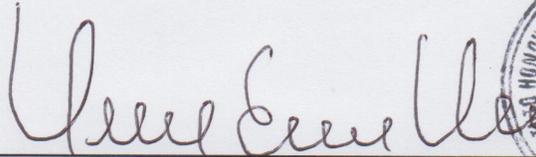
CC: Archivo

**2.6 CONTRATOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES O PERMISOS,
LICENCIAS Y FIDEICOMISOS. ENUNCIADOS EN LOS NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21 DEL
REGLAMENTO DE LA LTAIP
NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL
ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
FECHA: 30 DE JUNIO DE 2016**

AUTORIZACIONES O PERMISOS

EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA CONCESIONARIA, AUTORIZADA O PERMISIONARIA	EL OBJETO Y VIGENCIA DE LA CONCESIÓN, AUTORIZACIÓN O PERMISO	EL PROCEDIMIENTO APLICADO PARA SU OTORGAMIENTO EN CASO DE CONCESIONES	LOS CONVENIOS DE MODIFICACIÓN A LAS CONCESIONES PRECISANDO LOS ELEMENTOS REFERIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LTAIP
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2016 NO HUBIERON AUTORIZACIONES NI PERMISOS A NINGUNA PERSONA NATURAL NI JURIDICA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL IHADFA.


ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
SECRETARIA EJECUTIVA



CC: Archivo